



Alerta de Seguridad

Nosotros Tomamos su Seguridad en Serio

Protección de máquinas - (OSHA 1910 Subparte O)

Las piezas móviles de las máquinas pueden causar lesiones graves en el lugar de trabajo, como aplastarse los dedos o las manos, amputaciones, quemaduras o ceguera. Las guardas o protecciones de las máquinas son esenciales para proteger a los trabajadores de estas lesiones prevenibles. Se debe proteger cualquier parte, función o proceso de la máquina que pueda ser causante de lesiones. Cuando la operación de una máquina o el contacto accidental con ella puede lesionar al operador u a otras personas cercanas, los peligros deben ser eliminados o controlados. El estándar del consenso nacional de los Criterios de Rendimiento para la Protección [ANSI B11.19-2003] proporciona una guía valiosa, ya que aborda el diseño, la construcción, la instalación, la operación y el mantenimiento de la protección utilizada para proteger a los empleados de los peligros de las máquinas.

Lesiones

Según OSHA, los trabajadores que operan y mantienen maquinaria sufren aproximadamente 18,000 amputaciones, laceraciones, lesiones por aplastamiento, abrasiones y más de 800 muertes por año. La amputación es uno de los tipos de lesiones más graves y agobiantes en el lugar de trabajo, y con frecuencia resulta en una discapacidad permanente.

Peligros

Una amplia variedad de movimientos mecánicos y acciones pueden presentar peligros para los trabajadores que operan o trabajan cerca de la maquinaria. Los tres tipos básicos de acciones y movimientos mecánicos peligrosos son los siguientes:

- **Movimientos peligrosos:** las partes rotativas de la máquina, los movimientos oscilantes y transversales.
- **Puntos de operación:** donde la máquina corta, da forma, perfora o dobla el material que se alimenta a través de ella.
- **Puntos de engranaje y puntos de corte:** el área donde una parte del cuerpo o la ropa podría quedar atrapada entre una parte móvil y un objeto estacionario.

Métodos de protección

- **Guardas:** son barreras físicas que impiden el contacto. Pueden ser fijas, enclavadas, ajustables o autoajustables.
- **Dispositivos:** estos limitan o impiden el acceso al área peligrosa, como dispositivos de detección de presencia, controles de seguridad, accionamientos de dos manos o computas.
- **Mecanismos automatizados de alimentación y expulsión:** eliminan la exposición del operador al punto de operación mientras manipula los materiales.
- **Ubicación o distancia de la máquina:** este método elimina el peligro del área de trabajo del operador.
- **Ayudas misceláneas:** los ejemplos incluyen escudos, conocimiento de las barreras y herramientas.



Los protectores de la máquina (guardas) deben:

- **Evitar el contacto:** los protectores de la máquina deben proporcionar una barrera física que evite que el operador tenga alguna parte de su cuerpo en la "zona de peligro" durante el ciclo de operación de la máquina.
- **Estar asegurados en su lugar y a prueba de manipulación:** los protectores de la máquina deben estar asegurados para que los trabajadores no puedan evitarlos, quitarlos o manipularlos. Deben estar unidos a la máquina siempre que sea posible.
- **No crear ningún peligro nuevo:** los protectores de la máquina (guardas) anulan su propio propósito si crean un peligro propio.
- **Permitir la lubricación con el protector aún en su lugar:** Si es posible, uno debe poder lubricar la máquina sin quitar los protectores.
- **No interferir con el funcionamiento de la máquina:** cualquier protección que impida a un trabajador realizar el trabajo de forma rápida y cómoda, eventualmente podrá pasarse por alto y ser anulada.



Beacon Mutual ofrece una variedad de oportunidades de capacitación para los empleados, supervisores y gerentes. Por favor, consulte nuestro calendario de seminarios para más información. www.beaconmutual.com

Este material se provee como un servicio de The Beacon Mutual Insurance Company únicamente con fines informativos y no pretende, ni debe ser invocada, como una exposición exhaustiva de todos los posibles peligros relacionados con el trabajo a sus empleados o de las leyes y reglamentos federales, estatales o locales que sean aplicables a su negocio. Es su responsabilidad de desarrollar e implementar sus políticas de prevención de pérdidas. Debe dirigir preguntas relativas a situaciones específicas a los asesores apropiados.